

45
diligencia de posesion } En la Villa de Alhama a
de Alcaide mayor } primero dia del mes de febre
D.^{no} Juan Antonio } no mil setecientos setenta
Muñoz } y siete años ante S. M.^{tes} los

senores D.^{no} Fran.^{co} Texuel Canobas, y D.^{no} Fran.
cisco Alcedo Balera Alcaldes ordinarios
por S. M. D.^{no} Salbador Man^{te} Soriano
D.^{no} Fernando Alcedo Caruela, y D.^{no} Josef
Solana Alcedo Expedores Concejo Justi
cia y verim.^{to} en la misma parte de ella es
tando en Ayuntamiento se presento el D.^{no} Juan
Antonio Muñoz Abogado de
los R.^{os} Consejos para efecto de tomar
posesion de Alcaide Mayor en esta
dha Villa y se examinó a quien oyo el
fidel de sus ynteligencie de lo prebenido
en el etcuendo anterior, y de lo de arien
treinta y uno del mes proximo benzido
y a su consecuencia por S. M.^{tes}
D.^{no} Fran.^{co} Texuel Canobas, Al-
caide mayor antiguo se le rezibio Jura
mento el referido D.^{no} Juan Antonio
Muñoz quien lo hizo por Dios n.^{ro} Se
nor y a una senal de cruz en forma
de dño, y ofrecio cumplir bien, fiel y di
ligentemente con el encargo de Al-
caide mayor, y en senal de posesion
por dño S.^{or} Alcaide se le dio, y entregó

